



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 16 - Ciudad de México, lunes 16 de diciembre de 2024](#)

Consejo de la Judicatura Federal. Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y adiciona el que reglamenta la Carrera Judicial, en relación con el Sistema de Listas de Acceso y Promoción a la Carrera Judicial.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 70.

Acuerdo General por el que se **reforman** los artículos 18, párrafo segundo; 57, párrafo segundo; 58; 60; 60 Bis; 62; 64, párrafos primero, segundo y sexto a octavo; y 68, párrafo primero; y se **adiciona** un párrafo tercero al artículo 18 recorriéndose los subsecuentes, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación.

El Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 27 de noviembre de 2024.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 74.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.1420 M.N.** (veinte pesos con un mil cuatrocientos veinte diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.



Instituto Federal de Telecomunicaciones. Lineamientos para regular los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de los asuntos y recursos asignados a las personas servidoras públicas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 75.

Acuerdo mediante el cual se **modifican** los Lineamientos para regular los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de los asuntos y recursos asignados a las personas servidoras públicas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, lo cual es parte integral del presente.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.